



ESPAÑA

(11) NUMERO	(10) Y
(21) 224580	
(22) FECHA DE PRESENTACION	

20 JUL. 1978

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

**MODELO DE UTILIDAD**  
**224.580**

(30) PRIORIDADES	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
---	---	---

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G02C

(54) TITULO DE LA INVENCION

**"Montura para gafas"**

---

**Transformación de:**  
**Solicitud de patente de invención 433.566**

(71) SOLICITANTE (S)

**Antoine BOURGEOIS**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**Route de Tancua, 39400 Morbier, Francia**

(72) INVENTOR (ES)

---

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

**M. Curell Sufiol**

73.21675  
EX-FR

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de Antoine BOURGEOIS, de nacionalidad francesa, domiciliado en Route de Tancua, 39400 Morbier, Francia, por "Montura para gafas", - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a unas gafas del tipo con "barra empotrada" que comprende una barra frontal de metal, en cada extremo de la cual están articuladas unas patillas, y dos aros de material plástico, fijados a esta barra frontal, y en los cuales están fijados los cristales; el material plástico utilizado es siempre opaco para esconder la barra metálica y, más especialmente, los tornillos de fijación de los aros a la barra frontal. - - - - -

10. La presente invención tiene por objeto unas gafas de este tipo que permiten utilizar unos aros de material plástico de color claro, sin que la barra frontal y los tornillos de fijación sean aparentes, y que ofrecen además la ventaja de una gran facilidad de montaje de los aros, y una elasticidad destacable de la barra frontal. - - - - -

15.

- A este efecto, estas gafas están caracterizadas porque la barra frontal metálica, en una pieza o en varias piezas soldadas o roscadas, comprende dos arcos que se acoplan con la forma de la parte superior de los arcos, unidos, por el lado interior, a un puente desplazado hacia adelante por unas porciones acodadas en ángulo recto, perpendicularmente al plano de los arcos, y perforados, por el lado exterior, por un orificio roscado para el tornillo de fijación del arco correspondiente, más hacia el interior que los tetones y charnelas destinados al montaje de las patillas, y los arcos de material plástico comprenden, por el lado interior, una hendidura destinada a ser acoplada sobre la porción acodada de la barra frontal que une los arcos al puente y, por el lado exterior, una oreja perforada por un orificio para el paso del tornillo de fijación a la barra frontal, destinado a coincidir con el orificio roscado de dicha barra frontal cuando tiene lugar el montaje de los arcos, siendo la dimensión de las porciones de la barra metálica y la posición de las orejas de los arcos tales que, una vez los arcos montados, su parte superior se halla ligeramente hacía adelante, a unas décimas de milímetro, de los arcos de la barra frontal. - - - - -
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

- La parte central de la barra frontal que constituye el puente, y sus extremos que llevan los tetones y las charnelas de articulación de las patillas, pueden ser de naturaleza y de dimensiones muy diferentes de las de los arcos, mucho más amplias, por ejemplo, de manera que procuren el efecto ornamental deseado, mientras que los arcos mismos
- 25.

Pueden ser muy delgados, para ser tan poco visibles como sea posible y tener una gran elasticidad. - - - - -

El plano anexo muestra a título de ejemplo un modo de realización de la presente invención. - - - - -

5. La figura 1 es una vista por encima de la barra frontal. - - - - -

La figura 2 es una vista frontal, por el lado posterior, de dicha barra. - - - - -

10. La figura 3 es una vista frontal, por el lado posterior, de un aro. - - - - -

La figura 4 es una vista por encima de este mismo aro. - - - - -

15. Las figuras 5 y 6 son vistas análogas a las figuras 1 y 2, después del montaje de los aros sobre la barra frontal. - - - - -

Las figuras 7 y 8 son vistas en sección realizadas según la línea VII-VII de la figura 6, la primera en el caso de una barra frontal en una pieza, la segunda en el caso de una barra frontal constituida por varias piezas. - - - - -

20. La barra frontal representada en la figura 1 está constituida por dos arcos 1 y 2 unidos, por el lado interior, al puente 3 por unas porciones 4 y 5 acodadas en ángulo recto, perpendicularmente al plano de los aros; estos arcos es

tán perforados, por el lado exterior, por orificios roscados 6 y 7, destinados a los tornillos de fijación de los aros; los mismos terminan en unas plaquetas 8 y 9, provistas de tetones y ranuras para la fijación articulada de los extremos de las patillas. - - - - -

5.

Los aros de material plástico 10 comprenden, por el lado interior, una ranura 11 destinada a ser acoplada sobre las porciones acodadas 4 ó 5 de la barra frontal; su lado interior tiene un sobreespesor 12 destinado a constituir las placas de apoyo nasal, y su lado exterior tiene también un sobreespesor 13, en el cual está practicado un vaciado 14, de manera que constituya una oreja 15 perforada por un orificio 16 destinado a la fijación, por medio de un solo tornillo, a la barra frontal. - - - - -

10.

Para el montaje de estos aros sobre la barra frontal, se acopla la ranura 11 del aro sobre la porción 4 de la barra frontal y se hace penetrar el extremo del arco 1 de dicha barra frontal en el vaciado 14, hasta el fondo de éste, hallándose su orificio roscado 8 entonces en coincidencia con el orificio 16 de la oreja 15; un tornillo 17 es suficiente entonces para asegurar la fijación deseada. - - -

15.

20.

En el modo de realización representado en la figura 7, la porción acodada 4 de la barra frontal y su puente 3 salen de una pieza, mientras que, en el modo de realización representado en la figura 8, la porción acodada 4a está soldada o roscada al puente 3a. - - - - -

25.

Queda desde luego entendido que los modos de realización de la invención que han sido descritos anteriormente, con referencia al plano anexo, han sido dados a título puramente indicativo y en modo alguno limitativo, y que numerosas modificaciones pueden ser aportadas a los mismos sin que se salga por ello del marco de la presente invención.

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Montura para gafas, del tipo que comprende una barra frontal de metal, en cada extremo de la cual están articuladas unas patillas, y dos arcos de material plástico fijados a esta barra frontal, y en los cuales están montados los cristales, caracterizada porque la barra frontal comprende dos arcos (1, 2), que se acoplan con la forma de la parte superior de los arcos (10), unidos, por su lado interior, a un puente (3) desplazado hacia adelante por unas porciones (4, 5) acodadas en ángulo recto perpendicularmente al plano de los arcos, y perforados, por el lado exterior, por un orificio de roscado (6, 7) para el tornillo de fijación del arco correspondiente más hacia el interior que los tetones y charnelas (8, 9) destinados al montaje de las patillas, y los arcos (10) comprenden, por el lado interior, una ranura (11) destinada a ser acoplada sobre la por

5. ción acodada (4, 5) de la barra frontal, y por el lado exterior, a una oreja (15) perforada por un orificio (16) para el paso de un tornillo de fijación a la barra frontal, destinado a coincidir con el orificio roscado (6, 7) previsto en los extremos de dicha barra frontal más hacia el interior que las articulaciones de las charnelas, cuando tiene lugar el acoplamiento de las ranuras (11) de los arcos sobre las porciones (4, 5) acodadas, hallándose la parte superior de los arcos ligeramente adelantada, de los arcos de la barra frontal. - - - - -

10.

2.- Montura según la reivindicación 1, caracterizada porque la oreja (15) de los arcos (10) se obtiene por un vaciado (14) practicado en un sobreespesor (13) y destinado a recibir el extremo exterior de los arcos (1, 2). - -

15. 3.- Montura según la reivindicación 1, caracterizada porque los arcos (10) presentan, por el lado interior, un sobreespesor (12) que constituye las plaquetas nasales.-

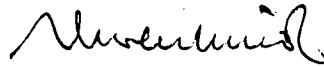
20. 4.- Montura según la reivindicación 1, caracterizada porque la parte central de la barra frontal, que constituye el puente (3), y sus extremos que llevan las plaquetas (3, 9) de las charnelas de articulación de las patillas, son relativamente anchas, de manera que procuren el efecto ornamental deseado, mientras que los arcos (1, 2) a su vez pueden ser muy delgados, para ser tan poco visibles como sea posible y tener una gran elasticidad. - - - - -

25.

5.- "MONTURA PARA GAFAS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 19 DIC. 1974  
P.A. M. CURELL SUÑOL



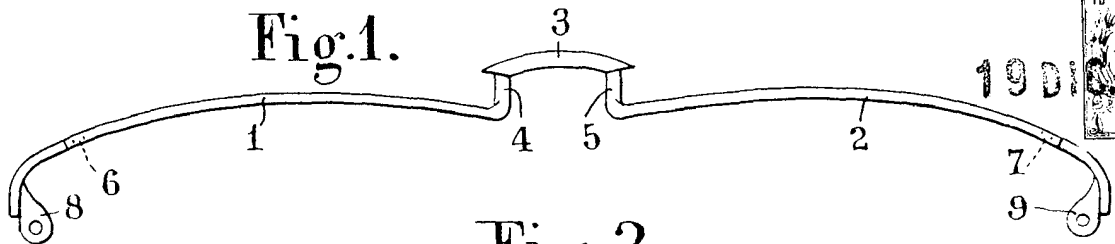


Fig. 2.

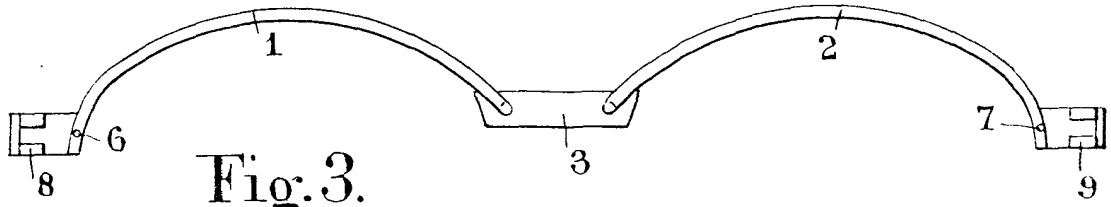


Fig. 3.

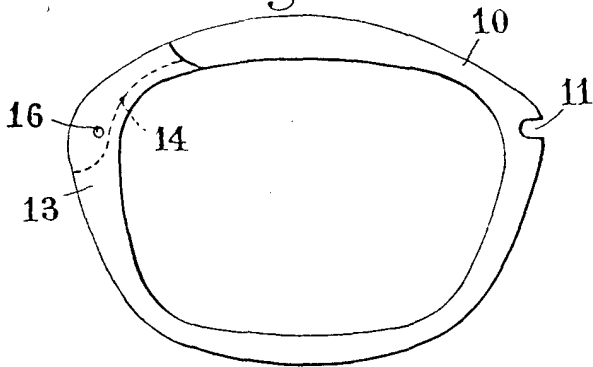


Fig. 7.

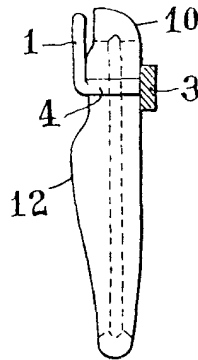


Fig. 8.

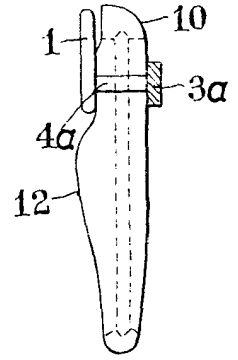


Fig. 4.

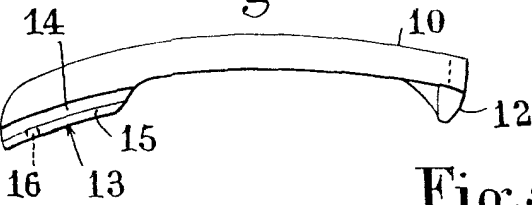


Fig. 5.

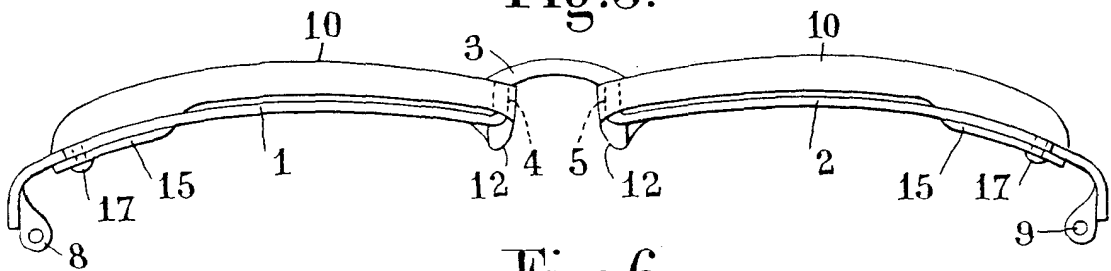
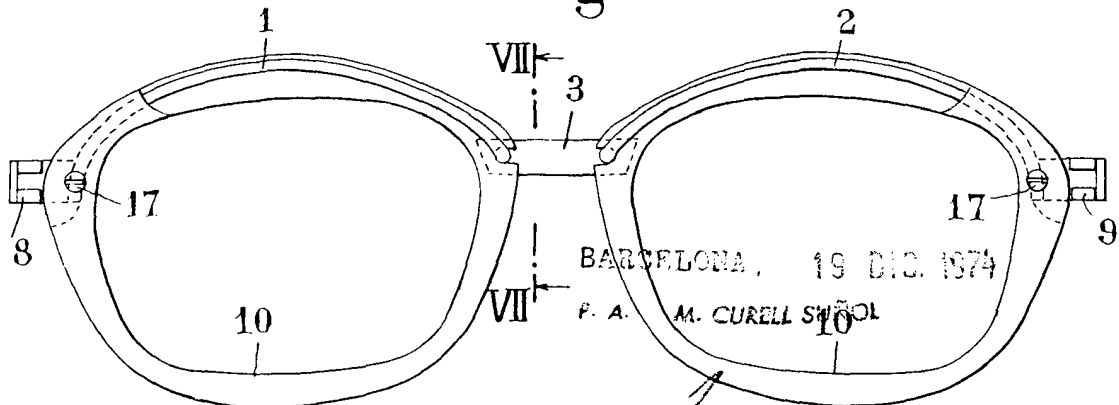


Fig. 6.



BARCELONA, 19 DIC. 1874

P. A. M. CURELL S.º

*Antoine Bourgeois*